

ESTE PERIODICO SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
105-Calle del Cebollatí-105  
APARECIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sábados.

Dirección y Administración - CEBOLLATÍ-105

# EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Año IV.

Redactor y Director - SEBASTIAN B. TORRES

SUSCRIPCION  
Por un año..... 100  
Por seis..... 50  
Por un mes..... 10  
Número suelto..... 0.00

Gobernante - SEBASTIAN B. TORRES

Número 461

## Instituto Uruguayo

DIRIGIDO POR D. INOCENCIO ROGIDO

En este establecimiento de enseñanza, se admiten alumnos externos, internos y medios pupilos.

Funcionan en él, clases de instrucción elemental y universitarias, siguiendo para ambos los programas vigentes en las escuelas del Estado y en la Universidad mayor de la Repùblica.

Inocencio Rogido.

## El Clamor Público

MAYO 24 DE 1883

### ¡Siempre tinieblas!

Es innegable; la luz daña la vista de ciertas personas, y para librarse de ella hacen de las tinieblas su aliada. Es un preservativo, tal vez el mas eficaz, contra las enfermedades de la retina, de esa tercera túnica del ojo en la cual se opera la visión; pero no todos pueden soportarlo: unos por falta de voluntad, y otros por serles materialmente imposible renunciar los placeres que ofrece la contemplación de las bellezas de la madre Naturaleza, muchos se resisten a prohibirse de la luz, solo despreciada y odiada por los tahures, baudidos y gente de mal vivir.

El autor de «Los Misterios de París», no se equivocó, por cierto, al decir, que el castigo mas severo que podía aplicarse a los grandes criminales era encarcelarlos, y tal vez sea por esto que, ciertas reparticiones públicas, a fuer de torturadoras, rodean de tinieblas todos sus actos, prohibiendo así al pueblo de que, con su vista perspicaz, descubra sus manejos, licitos ó ilícitos. Es un sistema muy bonito y progresivo para algunos, pero muy perjudicial para la comunidad.

Las reparticiones públicas, sobre todo, las que manejan dineros del erario público, no deben jamás obrar a oscuras, porque pueden dar y tomar oro por cobre; necesitan luz, mucha luz para evitar equivocaciones y otros fraudes que pueden fácilmente cometerse con perjuicio de intereses ajenos.

A esto respondo indudablemente la disposición administrativa de que mensualmente todas las oficinas públicas den cuenta al pueblo de sus actos, publicando las cuentas que han tratado ante ellas sin excepciones de ningún género.

Desgraciadamente, tan saludable medida es tonida en este Departamento como letra muerta.

En todo el pasado año y en lo que va transcurrido del presente, la Junta E. Administrativa no ha publicado un solo balance; la Jefatura tampoco.

Tendrán razones para ello? - No, porque todos sus alegatos quedan destruidos ante el mandato del Superior Gobierno que ha ordenado lo contrario.

Además, como las cuentas claras po-

nén en evidencia la conducta de un funcionario, todos los que desean un título de honor y probidad debieran apresurarse a ponerlas ante la faz del pueblo, de lo contrario, exponen a que sea desfavorablemente interpretada esa manía de ocultar al pueblo el manejo que se da a sus intereses.

Y la cosa no es para menos, pues nadie ha olvidado aun los fraudes denunciados por este periódico, cometidos en la Jefatura y en la Junta durante la funesta administración del residente en el otro mundo don Ignacio Fernández.

Con esto no queremos decir que hoy se cometan robos, fraudes ó dilapidaciones en las oficinas nombradas, lejos de nosotros semejante idea; la honestidad de las personas que se hallan a su frente son demasiado sóbrias para que se les recomiende el uso de la pepsina; pero al pedir la publicación de las cuentas, tampoco se comete una indecisión, por aquello de que la bondad á veces engendra la maldad.

Y una prueba de esta sentencia la tiene la Junta sobre el tapete de la Secretaría, la cual consiste en un vale aceptado a un particular como permiso de un terreno no perteneciente al fisco.

En esto hay dos faltas graves cometidas por exceso de bondad y complacencia, por favorecer a una persona que quiso comerciar.

La primera consistió en haber vendido un terreno ó finca del cual la Junta no puede disponer por haber salido de su dominio desde muchos años atrás; y la segunda en haber convertido el despacho de tan importante repartición en pulperia, aceptando un vale como garantía del precio de la indicada finca.

Bonito papel va á desempeñar la Municipalidad en ese asunto!

Por un lado se le presentarán los despojados propietarios, haciéndole cargos por su complaciente proceder; y por el otro el comprador, reclamándole la poca formalidad en sus actos.

Como aquí ni siquiera la asiste recurso alguno de descargo, no tendrá mas remedio que dar cumplidas satisfacciones a ambas partes, y el pueblo quedará siempre en la duda, de si el negocio era ó no fraguado con intervención de alguno individuo de esos que acostumbran llevar la batuta entre los señores de la Junta.

Esto último lo hace suponer la no publicación del emplazamiento ordenado por la ley; por consiguiente, la Junta hace colocado en una falsa posición, y todo, por la pretención tonta de que sus actos queden envueltos entre densas tinieblas.

La oscuridad viene desde años atrás a ser el espejo con que el pueblo vé los reflejos de las playitas que negocian ciertas entidades. Otro recurso no le queda; ¡malditas tinieblas del despotismo!

## Variedades

### Bosquejos

#### UNO QUE DEBE

—Dígame vd., ¿cómo puedo vivir con tan extraordinario lujo ese elegante que no posee un céntimo?

—Porque es uno que debe.

—¿Cómo?

—Vé vd. la ropa que lleva, el caballero que monta y la casa que habita! Pues nada le pertenece, aunque lo usa: no paga cuentas ni alquileres a nadie.

—Pero su crédito durará poco tiempo.

—Toda la vida.

—No sé...

—Sus acreedores lo dan hoy por no perder lo que le dieron ayer, y por la misma razón lo darán mañana.

—¿Y qué esperanza tienen?

—Esperan que la fortuna tropiece con ese caballero, porque como ese caballero es ignorante, osado y no tiene vergüenza, se halla en las mejores condiciones para prosperar.

—¿Y si se muere antes?

—Podrá morirse él, pero los otros...

—¡Ah! ¿Son muchos?

—Infinitos. Repase vd. los libros de todos los principales sastres, zapateros, camiseros, joyeros, etc., etc., y verá como al llegar a las partidas más considerables, le dicen a vd.: «esta es de uno que debe»; frase que se repite en cada tres renglones.

—¿De veras?

—Y allí encontrará vd. nombres de titulares banqueros, artistas...

—¡Pero hombre! ¡Tantos y de esa clase de gentel!

—¡Ay, amigo mio! Raro será el que se pase por Madrid y gaste mucho, que no haya quien le señale con el dedo y diga en voz baja: «ese es uno que debe».

#### UN JUGADOR

A los diez años jugaba a la rayuela seis maravillas. A los quince echaba doce cuartos a la treinta y una en el billar de un café. A los veinte era punto de seis reales en la partida de Manolo. A los veinticuatro jugaba a duro en la casa del Marqués. A los treinta copó en Londres la banca de un lord. A los treinta y cinco levanta muertos de la peseta en una tumba de la calle de Alcalá.

Vive en los garitos, duerme sobre los tapetes y sueña con el naipes.

Se desayuna con un albur, come con un gallo y cena con una vaca.

Todo lo que mira le parece verde y todo lo que oyo cree que es ruido de monedas que chocan.

Lo mantienen las ilusiones y lo atan los desengaños.

Su pasado, su presente y su porvenir, son azarosos como una baraja.

Su voluntad es una puesta interminable.

Perdió la memoria en un clímax, el entendimiento en un entrén y la conciencia en un mamarrán.

Vive la gloria cuando viene la suya, vive el infierno cuando viene la contraria, y

mientras vienen, está en el purgatorio.

Su Dios es su carta favorita: su altar la mano del banquero, y su catecismo el libro de las cuarenta.

El que talla es su abversario eterno, y su único amigo el que le lleva una pelota; su amor una birza; su fe, una contrabirza, su anhelo una menor y su esperanza una quiebra.

Cuando las ve, lo achaca á su talento, y á su mala suerte si no las ve.

No tiene nombre: si talla lo llaman cabecera, burrote ó burlotillo; si no talla es un punto; si no apunta es un arrinado, y si iguala siempre un orejero.

Unas veces se retira, otras se reforza y otras se columpia.

Tan pronto es rey como sota; pero si su carta es el caballo, será caballo siempre.

Cuando no puede jugar do veras; juega de broma; cuando no juega de broma, vé jugar, y cuando no vé jugar, juega consigo mismo.

Su mundo, es la casa de juego; sus próximos, los que apuntan en su lado; su destino, la mano que corta; su goce, mirar la pinta; su infierno, la contraria en puerta.

Va por las calles completamente abs-traido; nada vé, nada repara y nada lo detiene; pero si decis contrajudia al pasar por su lado, es posible que vuelva la cabeza para deciros: «no; si dan bizcarandas».

Su muerto es el último albur de su vida, y el diablo, permanente banquero, lo encierra el alma á la vuelta.

No lo creais seguro en su tumba, porque es capaz de levantarse á sí mismo con tal de levantar un muerto.

#### UN EGÓISTA

Al nacer causó la muerte de su madre.

No se lavó en toda su vida por no dar color al agua.

Al morir, por no dejarlo en este mundo, se tragó su último suspiro.

#### UN POLÍTICO

Su vida está comprendida en su historia pública.

Nació en España, hijo de un empleado. A los quince años entró en una oficina por los méritos de su padre. A los veinte cayó su partido y perdió su empleo. Durante su cesantía escribió folletos contra el Gobierno. En 1830 sirvió en el ejército del pretendiente don Carlos. En 1837 estuvo á las órdenes del duque de la Victoria. En 1848 se declaró socialista. En 1849 lo dieron otro empleo y se hizo monárquico.

Después sucesivamente conservador, moderado, demócrata y progresista.

En 1855 fue miliciano nacional.

En 1856 se convirtió en reaccionario.

En 1857 quedó cesante y se proclamó liberal.

En 1861 se pasó al Gobierno y fundó un periódico; salió diputado y votó con la mayoría.

En 1862 votó con la minoría.

En 1864 consiguió un gran destino.

—Brillante carrera!

—En pocos años, de nulidad á personaje.

—Y no prestó otros servicios á la nación?  
—No señor.  
—Tendría grande influencia.  
—Ninguna.  
—Tendría talento?  
—Ni un adarne.  
—Tendría dinero?  
—Ni un maravell.  
—Pues qué tuvo?  
—Nunca tuvo nada.  
—¿Ni de aquello tampoco?  
—¡Quién! Ni lo conoció.  
—Entonces yo estoy al cabo de la caña.  
—No lo diga usted por ahí para que no lo imiten.

## UN DISTRAÍDO

Dese que perdió á su familia y no tuvo quien lo cuidara; se olvidó de comer y murió de hambre.

Cuando se olvida de que está muerto, es muy posible que vuelva á la vida.

Sus amigos lo esperan el día menos pensado.

## UN HOMBRE ATAREADO

No lo detengas, porque, según el caso que dava, debía habérselo hecho tarde para llegar á una cita importantísima.

En todo tiempo suda la gota gorda por las calles, corriendo de un lado para otro con actividad digna de mejor causa.

¡Salvad! ¡Don Sebastian! Escuche vd. una palabra.

—Imposible! Llevo dos minutos de atrazo.

—Pero si es un momento...

—No puede ser. A las tres en punto dala, tomar una noticia que vale 8,000 pesos, y si se pasa la hora, ya no hacemos nada hasta el año que viene.

Toma vd. siquiera una copa.

—Una copa?... Vaya, por no desairar á vd.

—Estremos aquí.

Y el hombre atareado se doja arrastrar por su amigo y pide una botella de aguardiente de seis triple.

Y mano á mano, copa va y copa viene, beben, charlan, fuman, dan las seis de la tarde, don Sebastian no piensa en moverse, y el que lo dudo so admira de la frescura con que sigue sentado un hombre que por no estar á las tres en un sitio, ha perdido 8,000 pesos.

¡Cuántos conoceros como esto!

## UN GASTRONOMO

Nació.  
Comió.  
Murió.

—¿Estará en el cielo, ó en el infierno?

—Dónde se coma mas mejor.

Adolfo Llano.

## Gacetilla

Que sigue la corriente—Por carta recibida de Monterideo se nos hace saber, que el doctor en medicina don Manuel Adolfo Claechea, actual Director de la Gaceta de Medicina y Farmacia, ha pensado establecerse entre nosotros.

Esta afiliación de médicos nos hace suponer que el señor Steinfeld se retiró muy satisfecho de los clientes del Departamento, y que por do pasa se deshizo enelogios hacia el carácter protector y consultivo de los miembros.

Renuncia—El Dr. Steinfeld se elvió del cargo de Médico Policial.

Varios son los que aspiran á la sucesión, entre ellos el joven médico oriental Dr. Soca que probablemente será el preferido.

Cómo se entiende esto?—Considéranos que el Juez del Crimen ha re-

gido otro de los presos que le fueron remitidos de esta villa, el cual probablemente regresará hoy bajo la custodia del Oficial 1.º de la Jefatura.

Negocio frustrado—El Capitán don Francisco Mancuso se ha presentado á la Junta reclamando una finca de la sucesión de su señor padre, escriturada por ella á don Adrián Fucó.

Anotaremos aquí una circunstancia, la cual consiste en haber la Municipalidad aceptado en pago de la indicada finca un vale, que el Sr. Fucó debe abonar cuando hallo quién se la compre por el título otorgado.

Agá aquí el lector los comentarios á que se presta el caso.

Por la patria—Hé aquí la enérgica carta dirigida á un miembro de la Cámara de los Comunes por don Luis Quillan, attaché militar de la Legación portuguesa en Londres, con motivo de frases burlantes que aquel pronunció al fundar su voto en una cuestión relacionada con los intereses de Portugal en África.

Por disposición del Sr. Juez Ld. Departamental doctor don Franklin Bayley vendrá en remate al mejor postor el dia 11 de Junio próximo á las 9 de la mañana en la casa que fué tienda de don Manuel Zuñabar, una fracción de campo sitiada en el paraje conocido por la Mariscal en este Departamento, compuesta de 1,300 cuadras cuadradas, pertenecientes al incapaz don Juan Gladstone, el eminentísimos primer ministro de Inglaterra, política y justamente aprobado haber sido, desde mucho tiempo atrás, uno de los más fieles aliados de la Inglaterra, son dignos de un hombre político respetable, de todo caballero, y sobre todo del hijo de un poderoso país como lo es la Gran Bretaña.

—A la falta de sanos argumentos, preferiré emplear insultos. Terminales vuestra acusación contra Portugal, diciendo:

—No creo que un ministro inglés pueda colocar la entrada de esa magnífica país, el Congo, en poder de una potencia europea considerada en bancarrota; para poseer, á cualquier título el mismo país.

—Esa insostenible acusación me prueba que vos mismo debéis ser considerado en bancarrota de todos los principios de cortesía, y debo, por eso mismo, esperar que vuestro mal hilvanado y ofensivo discurso contra un honrado e ilustre pueblo europeo, cuya fama de valor y de grandes hechos resonó en el mundo entero mucho antes de ser conocidos los de Inglaterra, no sea un obstáculo para que los dos gobiernos amigos lleven á cabo el deseado y equitativo acuerdo en la cuestión de que se trata.

—Os envío mi dirección en Londres, donde dentro de pocos días podré díros cualquier explicación que deseis sobre el contenido de esta carta.

Motivo de Solis, Abril 11 de 1883  
Juan G. Zabateta—Juez de Paz.

—Vuestro atento servidor,  
Major L. de Quillan.

—45, Upper Gloucester Place, Portman Square—Londres.

Meteorización del ganado—Motivado generalmente por haber comido forraje muy húmedo de trébol, meligia ó alfalfa, contra el ganado esta afección que se manifiesta con una gran hinchacon del vientre de la res. Para remediarla se somete el animal á dieta y se lo administra una lavativa con el siguiente cocimiento:

Malvas, Parietaria, Achicoria amargas, Acalgas, Salvado, Aceite.

Igual cantidad de peso, y agua para que resulten seis cuartas de líquido.

Un poco de historia—En una visita que hacia un inspector de instrucción pública á las escuelas de una provincia, preguntó á un muchacho:

—¿Quién mató á César?  
—Mi primo Perico—dijo aquel sin vacilar.

—Pues acaso tu primo vivía en tiempos de los Romanos?

—No sé; pero presumo que sí, porque su padre siempre lo llama bruto.

Atentado—En Artigas acaban de ser víctimas de un atentado los hijos del vecino don José Luis da Silva.

El caso es que el Juez de Paz de Artigas, sin forma de juicio legal y sin haber ejecutoriado que pudiera ponerse por obra, pidió el auxilio de la fuerza pública y despidió violentamente de su posesión á los lejítimos dueños de los terrenos ocupados.

## Avisos Diversos

## Remate Judicial

Por J. Valladares

Por disposición del Sr. Juez Ld. Departamental doctor don Franklin Bayley vendrá en remate al mejor postor el dia 11 de Junio próximo á las 9 de la mañana en la casa que fué tienda de don Manuel Zuñabar, una fracción de campo sitiada en el paraje conocido por la Mariscal en este Departamento, compuesta de 1,300 cuadras cuadradas, pertenecientes al incapaz don Juan Gladstone, el eminentísimos primer ministro de Inglaterra, política y justamente aprobado haber sido, desde mucho tiempo atrás, uno de los más fieles aliados de la Inglaterra, son dignos de un hombre político respetable, de todo caballero, y sobre todo del hijo de un poderoso país como lo es la Gran Bretaña.

New Castle on Tyne, Abril 4 de 1883.  
—A Mr. Jacob Bright, miembro de la Cámara de los Comunes.

Señor.—La infundada acusación que lanzasteis el dia 3 del corriente, en la Cámara de los Comunes, no solamente contra el Gobierno portugués, sino contra la Nación entera; los insultos que, como hombre irresponsable, acababas de dirigir á un país secular que

Mr. Gladstone, el eminentísimos primer ministro de Inglaterra, política y justamente aprobado haber sido, desde mucho tiempo atrás, uno de los más fieles aliados de la Inglaterra, son dignos de un hombre político respetable, de todo caballero, y sobre todo del hijo de un poderoso país como lo es la Gran Bretaña,

—A la falta de sanos argumentos, preferiré emplear insultos. Terminales vuestra acusación contra Portugal, diciendo:

—No creo que un ministro inglés pueda colocar la entrada de esa magnífica país, el Congo, en poder de una potencia europea considerada en bancarrota; para poseer, á cualquier título el mismo país.

—Esa insostenible acusación me prueba que vos mismo debéis ser considerado en bancarrota de todos los principios de cortesía, y debo, por eso mismo, esperar que vuestro mal hilvanado y ofensivo discurso contra un honrado e ilustre pueblo europeo, cuya fama de valor y de grandes hechos resonó en el mundo entero mucho antes de ser conocidos los de Inglaterra, no sea un obstáculo para que los dos gobiernos amigos lleven á cabo el deseado y equitativo acuerdo en la cuestión de que se trata.

—Os envío mi dirección en Londres, donde dentro de pocos días podré díros cualquier explicación que deseis sobre el contenido de esta carta.

Motivo de Solis, Abril 11 de 1883  
Juan G. Zabateta—Juez de Paz.

—Vuestro atento servidor,  
Major L. de Quillan.

—45, Upper Gloucester Place, Portman Square—Londres.

Meteorización del ganado—Motivado generalmente por haber comido forraje muy húmedo de trébol, meligia ó alfalfa, contra el ganado esta afección que se manifiesta con una gran hinchacon del vientre de la res. Para remediarla se somete el animal á dieta y se lo administra una lavativa con el siguiente cocimiento:

Malvas, Parietaria, Achicoria amargas, Acalgas, Salvado, Aceite.

Igual cantidad de peso, y agua para que resulten seis cuartas de líquido.

## Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Franklin Bayley se cita, llama y emplaza á doña Leonidas Núñez de Amorín para que por si ó por medio de apoderado, legalmente constituido, comparezca en este juzgado dentro del término de treinta días á responder á la demanda que se ha interpuesto don Enrique Nocedal sobre ejecución de un contrato, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Minas, Abril 28 de 1883.  
José A. Sanchez—Escríbano Público.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Franklin Bayley yde conformidad con lo dispuesto en el Ar. 1015 del del. Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de Don Florentino Gil; á fin de que los que se consideren co su derecho á intervenir en ella se presenten ante este juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta días á contar desde la primera publicación de este aviso.

Minas, Marzo 16 de 1883.  
José A. Sanchez—Escríbano Público.

## Sastrería

DE GENARO CAMARAS

Aviso á mi noble clientela en particular, y á los habitantes todos del Departamento en general, que en mi establecimiento se halla un gran surtido de paños y casimires y cortes de pantalones especiales y mucha clase de chevrons á la última moda.

Es inútil recomendar al público el corte y la costura de la Sastrería del Progreso Minuano, pues el pueblo que es y debe ser el fallo en la materia, no ha demostrado en el transcurso de cinco ó seis años que hace estoy establecido en esta villa la más completa satisfacción al ofrecer las obras que me encargan.

Este me ha dado fuerzas para no retroceder de ninguna clase de sacrificios para mejorar y elegir los mejores casimires al gusto de mis clientes, y en cuanto a precios, por lo que ofrecen. Ninguno saldrá de mi establecimiento sin que le tome la medida.

Quien no se anime á visitarme y mandarme hacer ropa, queda declarado un cobardo y desde ya, sin respetar terreno ni armas, para el 31 de Febrero próximo.

No olviden pues la Sastrería del Progreso Minuano calle del 18 de Julio, casa de la finada doña Rosalia Piriz, que desoyá les prometo esmero, prontitud y elegancia, su dueño

Genaro Camaras

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Franklin Bayley y á los efectos del artículo 1591 y 1594 del Código de Comercio se hace saber que el informe del sindico y la resolución judicial pronunciados en los autos del concurso de don Esteban Delfín, relativos á la fijación de la época de la cesación de pagos, se encuentran en la oficina actuaria á disposición de los acreedores y del fallido por el término de treinta días, contados desde la publicación de este aviso.

Minas, Mayo 1.º de 1883.  
Manuel Fernandez y Hnos.

Dr. John S. Burnett

CIRUJANO DENTISTA  
DE LA CLASE PRINCIPIAL  
Y BOURSE  
DENTISTAS AMERICANOS

163—CALLE CAMARAS—163

MONTEVIDEO

—En el baratillo de La Estrella, vende sus afamados polvos para limpiar y blanquear la dentadura.

## El Sol de Casupá

Don Francisco Gil, propietario de este gran establecimiento comercial, ha recibido un gran surtido de artículos de almacén y tienda, el cual se ha propuesto realizar á precios baratísimos.

La divisa del Sr. Gil consiste en vender barato para ganar mucho.

Juan A. Escudero

Ocupase de asuntos judiciales

RECIBIRÁ ORDENES EN EL ESCRITORIO  
DOCTOR D. CONSTANCIO C. VIGIL  
MONTEVIDEO—Calle de los 33, n.º 717

—Recibí ordenes en la calle de

Francisco G. Zabateta—Juez de Paz.

—Recibí ordenes en la calle de

Francisco G. Zabateta—Juez de Paz.

—Recibí ordenes en la calle de

Francisco G. Zabateta—Juez de Paz.

—Recibí ordenes en la calle de

Francisco G. Zabateta—Juez de Paz.

—Recibí ordenes en la calle de

Francisco G. Zabateta—Juez de Paz.

—Recibí ordenes en la calle de

Francisco G. Zabateta—Juez de Paz.

—Recibí ordenes en la calle de

Francisco G. Zabateta—Juez de Paz.

—Recibí ordenes en la calle de

Francisco G. Zabateta—Juez de Paz.

—Recibí ordenes en la calle de

Francisco G. Zabateta—Juez de Paz.

—Recibí ordenes en la calle de

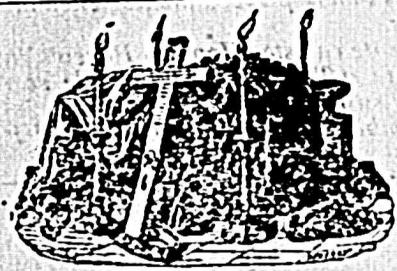
Francisco G. Zabateta—Juez de

**Gran fábrica de camisas  
POR MAOR Y MENOR**

**INDUSTRIA NACIONAL**  
105—CALLE DEL SARANDÍ—108  
CAMISAS SOBRE MEFIPPA

J. BAROUQUET

Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas com pradas hechas. Todos los trabajos son garantidos.  
CAMISAS A 1 \$ 5, CADA UNA Y SOBRE ME DIDA AL GUSTO MAS FASHIONABLE A 2 \$



**ESOCIALISMO COOPÉRATIVO**  
EN ESTA IMPRENTA SE HACEN  
A TODO PRECIO

# ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

*Revista quincenal dedicada a la defensa de los derechos de intereses rurales y a propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería.*  
Además de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse las que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encontrarán en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recapitulación hecha cada quince días de todos los decretos y demás documentos oficiales que van la luz pública.  
SUSCRIPCION MENSUAL 50 CENTIMOS  
AGENTE EN MINAS—Miguel Narra.

POR ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

Precio 1 \$

MOSAICO EN PROSA Y EN VERSO DE P. I. MINAS SUELTAS. ARRANCADIS  
DE LIBROS Y FOLLETOS PERMANECIENTES AL AUTOR

CARTAS PRIVADAS Y PAPELES SINGRAFOS

Único agente en el departamento de Minas Angel N. Brus

<b>VELUTIN</b>	Polvos de tocador
	IMPERCEPTIBLES
1 7 2 Y	APARENTESES Y QUE NO SE PUEDEN VER NI SIQUERAS CON LOS POLVOS DE URTOZ Y DEMAS USOS
DE LA PAIX 9.	ON UNA LIGERA APPLICACION DE ESTOS POLVOS LA PIEL AD- QUIERE CIERTA HERMOSURA Y SUAVIDAD.
PARIS	5 francos la caja con su borla. 4 — sin su borla.
	SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

# ZAPATERIA CATALANA

ISIDRO VALDE

Calle del 18 de Juli

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA  
TODA CLASE DE CALZADO  
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ÚLTIMA MODA  
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS.

# JUAN ESPONDIBURU

123 CALLE DE MARMARAJA—125  
El dueño de este establecimiento participa al público, que ha recibido un gran surtido de artículos de almacén y tienda.—  
Precios modicos.

# La Colonia Española

Importante diario cuya redacción está encabezada al inteligente escritor Don José Mellado, ofrece como regalo a los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen la suscripción adelantada, la magnífica obra «Don Quijote», en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agenor en esta Honorio Pereira calle Treinta y Tres núm. 200 donde se reciben suscripciones.

Tambien se reciben al Diario «El Pueblo».

# AGENCIA ESPAÑOLA

PARA LAS

# NUEVAS MÁQUINAS DE COSER DE DAVIS

Y para la ingeniosa máquina de tejer  
DEPÓSTO EN LA CASA INTRODUCTORA

A. BELLÓN Y CIA A 838

CALLE DEL SARANDÍ NÚMERO 177 MONTEVIDEO

# AVISO

De la Agencia Mensajerías Orientales  
Itinerario general de las antiguas diligencias en combinación de País, Trips y Montero con la de Curbelo de 33 por Minas a Montevideo.

SALIDAS DE LA CAPITAL LOS DIAS  
1 3 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 29.

De Minas para la Capital los mismos días. La de 33 sale de Minas los días

10, 20 y 30.

NOTA—Estas diligencias todas se despiden en Montevideo calle del Uruguay esquina Florida. En Minas, antigua agencia Mensajerías Orientales Calle del 18 de Julio núm. 106, se despiden carruajes por extraordinarios para la Capital y todos puntos; precios acomodados.

El Agente.

ALBERTO R. BEFRÁN  
AGRIMENSOR PÚBLICO, CONTADOR  
Y LIQUIDADOR

Ofrece sus servicios al público. Se reciben órdenes, en Minas calle del Cebo llati núm. 150 y en Montevideo Egido 147.